



**Convocatoria para la Cofinanciación de Publicaciones Impresas y Digitales de
Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares 2023**

Listado de las propuestas habilitadas, inhabilitadas o rechazadas

Propuesta No. 1.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL VALLE DEL CAUCA con NIT 890308094-5 representante legal ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRI identificada con CC No. 29001603 de Cali.	PROPUESTA INHABILITADA
POSTULANTE:	PABLO EMILIO FORERO QUINTERO identificado con CC No. 80.199.198 de Bogotá.	OBSERVACION: <i>*La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.</u></i>
TITULO:	“MONOGRAFIA FP ARQUITECTURA”.	

Propuesta No. 2.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	PROPUESTA INHABILITADA
POSTULANTE:	PABLO ANDRES LUQUE ACEVEDO identificado con CC No. 1.098.751.400 de B/manga.	OBSERVACION: <i>*La ESAL debe subsanar del <u>documento denominado cotización</u>, pues esta debe reflejar el valor total del producto y no solo los ítems unitarios.</i> <i>*La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas</u></i>
TITULO:	“MUESTRA SANTANDER EN TIERRA”	

Propuesta No. 3.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	PROPUESTA INHABILITADA
POSTULANTE:	SEBASTIAN MONSALVE GOMEZ identificado con CC No.1.017.130.052 de Medellín.	OBSERVACION: <i>*La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas</u></i>
TITULO:	“PARQUE BOTANICO COMO NUEVO PAISAJE”	



**Convocatoria para la Cofinanciación de Publicaciones Impresas y Digitales de
Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares 2023**

Listado de las propuestas habilitadas, inhabilitadas o rechazadas

Propuesta No. 4.		
ESAL:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER con NIT 890203427-2 Representante legal HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301	PROPUESTA INHABILITADA
POSTULANTE:	HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO identificado con CC No. 1.098.710.301 de B/manga.	OBSERVACION: <i>*La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual <u>se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.</u></i>
TITULO:	“CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD – ARQUITECTURA”.	

Propuesta No. 5.		
ESAL:	CORPORACION SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CALI con NIT 890399043-9 representante legal ROSA VILLEGAS DE GOMEZ identificada con CC No. 25149306 Santa Rosa de Cabal	PROPUESTA INHABILITADA
POSTULANTES:	AL Aidy SALGUERO SABOGAL identificada con CC No.66.978.102 de Cali. SANDRA MILENA BECERA DIAZ identificada con CC No.66.883.295 de Florida.	OBSERVACION: <i>*La ESAL debe subsanar el documento denominado <u>Anexo 1 Carta de presentación</u>, puesto que no está suscrito por el representante legal, conforme con el numeral 1 del punto 2.4 capítulo 2 Términos de participación de la propuesta dentro de la convocatoria de cofinanciación.</i> <i>* La ESAL deberá subsanar el documento denominado cotización, dado que se debe discriminar el costo unitario de cada ítem de la cotización y luego indicar el valor total de la cotización.</i>
TITULO:	“GUÍA DE LAS ARQUITECTURAS DEL CENTRO DE CALI”	

***LAS PROPUESTAS PODRÁN SER SUBSANADAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA**, el cual se encuentra en el numeral 1.9. de los términos de participación en la convocatoria para la cofinanciación por parte del CPNAA de publicaciones de arquitectura y sus profesiones auxiliares 2023 o para formular observaciones con relación a este listado.

En Bogotá, a los 12 días del mes de julio de 2023.